INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 274 DE 2022

FECHA	29 DE DICIEMBRE DE 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONIQUIRA
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO RURAL SOLUINDER S.A.S
NIT No.	900399424-7
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR DAIRO ROBERTO LOPEZ
C.C	1.049.604.771 DE TUNJA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA BOYACA.
VALOR TOTAL	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 27.990.000)
PLAZO	28 DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR	SECRETARIA INNOVACION Y ECONOMIA TERRITORIAL

INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con la Ley 1474 de 2011, ejerciendo las funciones como Supervisor que me fueron asignadas dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. 274 de 2022, se realiza el presente informe de supervisión en los siguientes términos:

- Se suscribió acta de inicio el dia 22 de diciembre de 2022.
- Las actividades ejecutadas y presentadas en el informe, fueron realizadas del 22 al 28 de diciembre de 2022.
- Se presenta un unico informe por parte del contratista, en atencion a las actividades desarrolladas, contratadas y al plazo de ejecución.
- El informe presentado por el contratista detalla las actividades realizadas, presenta evidencia fotográfica y demás soportes que denotan la ejecución del objeto contractual.
- Durante la ejecucion del contrato no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, que pudieran afectar la ejecución del contrato.
- El contratista ha cumplido con las obligaciones plasmadas en el contrato y ha ejecutado las actividades relacionadas y asignadas por el supervisor.

Secretaria de Innovación y Economía Territorial
Alcaldía de Moniquirá

INFORME TECNICO

La ley 1774 de 2016 en su articulo tercero, literal A) estabiece que le trato a los animales se basa en el respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono y literal C) establece como principio la solidaridad social, donde es obligación del Estado, la sociedad y sus miembros asistir y proteger a los animales con acciones diligentes ante situaciones que pongan en peligro su vida, su salud o su integridad física.

Cada vez son más frecuentes los casos de abandono de animales de compañía por parte de sus propietarios, muchos de ellos en circunstancias crueles, ya que no tienen en cuenta factores de responsabilidad al momento de adquirirlos, sin contar con los cientos de caninos y felinos que nacen cada día en las calles, incrementando la problemática sanitaria.

Por lo anterior, desde la administración municipal se contrató la prestación de servicios para la realización de esterilizaciones de caninos y felinos del municipio de Moniquirá.

Que la esterilización tiene beneficios como:

Prevención en hembras

- Infección bacteriana de útero
- Quistes y tumores ováricos
- Tumores mamarios
- Transmisión de leucemia e inmunodeficiencia en gatas
- Evita fugas y embarazos no deseados
- Evita malos olores y secreción sanguinolenta durante el celo

Prevención en machos

- Tumores prostáticos y prostatitis
- Tumores testiculares
- Tumores anales
- Transmisión de leucemia e inmunodeficiencia en gatos
- Evita fugas y peleas

- Evita comportamientos no deseados y peligrosos (marcaje de territorio, agresividad, etc.)

Según informes presentados, se establece la siguiente ejecución:

ITEM	ACTIVIDAD	Numero Animales
1	Realizar esterilización quirúrgica de los caninos y felinos hembras y machos del área **urbana** en unidad móvil y/o ingresada en el Centro Veterinario que requieran, como mecanismo de control de reproducción.	115
2	Realizar esterilización quirúrgica de las caninas hembras y machos, del área **rural** según requerimientos técnicos y logísticos establecidos, como mecanismo de control de reproducción.	85
3	Realizar esterilización quirúrgica de los felinos hembras y machos, del área **rural** según requerimientos técnicos y logísticos establecidos, como mecanismo de control de reproducción.	39

Los criterios tenidos en cuenta para seleccionar las mascotas (perros y gatos) a los que se le realizaron los procedimientos, fueron:

- Animales de raza criolla (perros y gatos)

- Animales (perros y gatos) en condición de abandono.

- Animales (perros y gatos) de propietarios que pertenezcan a las categorías del Sisben IV del grupo A hasta el grupo C1. (es importante indicar que se le dio prioridad al grupo A)

- Estar inscritos con anterioridad en la Secretaria de Innovación y Economía Territorial.

- Máximo dos animales por propietario.

Esterilizaciones Sector Urbano:

Lugar: Centro de Acopio y piscina Municipal
Días: 23, 24 y 28 de diciembre de 2022.

Fecha	Animales atendidos
23 Diciembre	42
24 diciembre	47
28 diciembre	26














Esterilizaciones Sector Rural:

Días: 26 y 27 de diciembre

Lugares:

- Vereda Monjas Bajo
- Vereda Monjas Medio

Fecha	Caninos	Felinos
26 Diciembre	55	20

- Vereda Pila Grande
- Vereda El Chovo

Fecha	Caninos	Felinos
27 Diciembre	30	19









INFORME FINANCIERO

Teniendo en cuenta el objeto contractual, el cumplimiento de los requisitos del mismo y las actividades realizadas, se debe cancelar, la suma de **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 27.990.000)** A SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO RURAL SOLUINDER S.A.S.

ITEM	ACTIVIDAD	Total animales	V/R UNIDAD	V/R Total
1	Realizar esterilización quirúrgica de los caninos y felinos hembras y machos del área **urbana** en unidad móvil y/o ingresada en el Centro Veterinario que requieran, como mecanismo de control de reproducción.	115	$ 120.000	$ 12.650.000
2	Realizar esterilización quirúrgica de los caninos hembras y machos, del área **rural** según requerimientos técnicos y logísticos establecidos, como mecanismo de control de reproducción.	85	$ 140.000	$ 11.050.000
3	Realizar esterilización quirúrgica de los felinos hembras y machos, del área **rural** según requerimientos técnicos y logísticos establecidos. como mecanismo de control de reproducción.	39	$ 120.000	$ 4.290.000
TOTAL				$ 27.990.000

INFORME LEGAL

Una vez verificados los documentos aportados por el contratista, se puede evidenciar la ejecución total del contrato, así mismo, los soportes presentados por el contratista y evidenciados por la suscrita supervisora.

- Que se garantizó la calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.
- Que se cumplió en su totalidad el objeto contractual.
- Se dio cumplimiento con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago de aportes al sistema de salud, pensiones y demás pertinentes.
- Se procede a dar trámite a la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 274 de 2022.

Se adjuntan los siguientes documentos, verificados por la suscrita como supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 274 de 2022.

1. Factura Electrónica No. FES35
2. Acta Terminación
3. Certificación bancaria - Bancolombia
4. Informe de actividades y los soportes respectivos
5. Planillas pagos de salud y pensión
6. Acta de liquidación.

Secretaria de Innovación y Economía Territorial Alcaldía de Moniquirá

SINDY KATHERINE MENDOZA ROZO
SD. Innovación y Economía Territorial
Supervisor